

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE EFECTUADA EL DIA

JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 1993

En Hualañe, a 11 de Noviembre de 1993, y siendo las 15:25 Hrs., se da inicio al Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO, y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don CARLOS RUZ AGUILERA, don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO y el Ministro de Fé don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, Secretario Municipal.

1.- Lectura Acta: Se da lectura al Acta del día Martes 02 del presente, la que es aprobada sin objeción.

2.- Cuentas y correspondencia

2.1.- El Sr. Alcalde informa que la Sra. Asesora Jurídica del Municipio, tiene copia del reclamo del Club de Huasos, que fuera interpuesta en la Corte de Apelaciones de la Séptima Región, pero que no se le ha notificado, por lo tanto nada se puede declarar o apelar.

2.2.- Se informa que el Sr. Jefe de Obras, el Contratista y la Comisión de Concejales (Sr. Baeza y Sr. Flores), realizaron visita de supervisión a la Obra "Sala Multiuso de La Huerta, en la que se detecta el incumplimiento del Contratista a observaciones realizadas por personal de SERPLAC Curicó. Se concluye que se debe poner término anticipado al Contratista, por incumplimiento a las Bases técnicas por las que se debía ejecutar la Obra. Además, se debe retener la Boleta de Garantía y no se debe cursar el último estado de pago. De igual forma, se debe operar en Obra "Agua Potable El Buche". Se informa que el Contratista Espinoza no ha cumplido con su compromiso de terminar el trabajo; asumiendo los costos; además, se debe cumplir con el dueño del terreno donde se construye el pozo e instalarle luz eléctrica.

2.3.- El Sr. Alcalde informa que la sanción propuesta por la Sra. Asesora Jurídica por los sitios de ex-ferrocarriles, es la devolución de los terrenos a la I. Municipalidad; al respecto, el Concejo acuerda instruir a la profesional para que inicie el juicio de devolución;; de igual manera se procederá con Lotes con Servicios de la localidad de La Huerta, para las personas que no han cumplido sus compromisos de adquisición.

Correspondencia:

1.- El Sr. Alcalde da lectura a carta enviada por las personas que realizan fletes en la localidad, quienes solicitan volver a su antiguo Paradero (Punta de Diamante), señalando que es incómodo para los usuarios el paradero de la Plaza de Armas de la localidad. Es invitado a Concejo la Sra. Erica Ortiz, Jefa del Departamento de Tránsito, quien informa de la situación, indicando que la medida se tomó en conjunto con el Sr. Teniente de Carabineros y Directiva de Fleteros, por reclamos reiterados presentados por el Sr. González, quien posee un taxi y reclama que es la única persona que puede ejercer la profesión.

El Concejo sugiere dejar la situación en manos del Sr. Alcalde y la Jefa del Departamento de Tránsito, quienes analizarán el problema con el Sr. Teniente y poder buscar un entendimiento con los afectados.

Sobre consulta planteada por el Sr. Baeza, con relación a Planta de Revisión Técnica, la Jefa de Tránsito informa que está consultando periódicamente por la situación y que las Bases de Licitación se encuentran en etapa de análisis en el Ministerio de Transporte, no teniéndose nada claro al respecto.

Es invitado a Sesión el Sr. Sergio Ramírez, quien expone sobre dudas e inquietudes que lo estarían confundiendo con don Claudio Ramírez;; deja ver que su trabajo lo ha tratado de cumplir al 100% y que las observaciones que se han hecho en sus trabajos las ha ido reparando como se le indicara. El Sr. Flores le informa que el Concejo ha tomado la decisión de dejar sin posibilidades de nuevas obras a todos aquellos Contratistas irresponsables que realicen malos trabajos.

- 2.- Se da lectura a invitación de Junta de Vecinos de La Huerta, para que asistan a reunión de día Jueves 11 del presente, a las 20:00 Hrs.
- 3.- Of. Nº 3.160 del día 27 de Octubre de 1993, de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, donde se indican los requisitos que se deben remitir a esa Secretaría de Estado, para ver la posibilidad de la creación del Juzgado de Policía Local de Hualañé.
- 4.- Of. Nº 126 de fecha 02 de Noviembre de 1993 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, el que hace presente los problemas de la situación financiera de Educación y de Proyecto para modificar la Ley de Subvenciones; además informa de aporte especial para ruralidad educacional por un monto de \$ 1.600.000.
- 5.- Of. Nº 171 de fecha 28 de Octubre de 1993, que da respuesta a Of. Nº 504, proveniente de Sub-Gerente de Essam S.A. Curicó, que informa de las reparaciones que se realizarán en estanque de agua, sector Cementerio, con el propósito de optimizar el abastecimiento de agua potable a la población de Hualañé.
- 6.- Carta de Club Deportivo Curicó Unido, quienes solicitan un aporte de \$ 200.000, para financiar participación de su representante, el Liguilla de promoción a 2da División; el tema será tratado en Varios.
- 7.- Of. Nº 2.943 de fecha 27 de Octubre de 1993, proveniente de EMEL S.A. Santa Cruz, donde se informa de avance en electrificación Peralillo y compromiso de Pago que deben firmar los beneficiarios por Facturas pendientes.
- 8.- Circular Nº 021 de fecha 03 de Noviembre de 1993, de Intendencia Región del Maule, el que adjunta instrucciones emanadas de Contraloría General de la República, sobre inamovilidad funcionaria en períodos electorarios.
- 9.- Of. Nº 978 de fecha 05 de Noviembre de 1993, proveniente de Colodyr Regional, donde se informa de una remesa de \$ 250.000, para actividades D y R Rurales.
- 10.- Of. 923 de Colodyr Regional, que informa de la destinación de una mesa de ping-pong para la Comuna.

11.- Of. N° 354 de 15.10.93, de Dirección Comunal de Educación Hualañé, donde se adjunta Proyecto para habilitar casa ex-estación Hualañé, donde se adjunta proyecto para habilitar casa ex-estación para oficinas del DAEM, Hualañé. El Proyecto es aprobado por la mayoría de los Concejales a excepción de los Sres. Ponce y Ruz, quienes se oponen al Proyecto porque creen que puede significar una burocracia administrativa y un gran gasto operacional, el que educación no está en condiciones de absorber. El Sr. Alcalde indica que la remodelación y adecuación del local se debe encuadrar en Presupuesto incluido en proyecto.

El Sr. Flores deja establecido que las Oficinas que se trasladarán a dependencias que hoy ocupan ~~que hoy ocupa~~ Educación, como Cruz Roja y Cema, deben hacer abandono de éstas, una vez que pueda ser realidad la creación del Juzgado de Policía Local.

12.- Se entrega documento informativo, solicitado por el Concejo, sobre aportes entregados por el Municipio al Departamento de Educación; suma que asciende a un total de \$ 44.420.327, más \$ 2.029.169 de facturas pendientes y que faltan por cobrar.

13.- Se entrega documento de Viáticos del sector Municipal y Educación solicitado por el Concejo.

14.- El Sr. Alcalde plantea su inquietud sobre aporte que se debe al Fondo Común, el que debe pagarse antes de término de año, al respecto se solicitará al Sr. Jefe de Finanzas, para próxima Sesión un informe sobre Fondo real y dineros que faltan por ingresar a Tesorería Municipal.

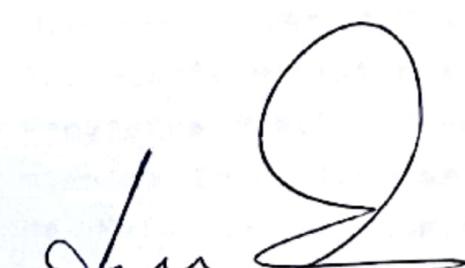
VARIOS:

A.- El Sr. Alcalde informa de fecha Aniversario de la Comuna, el 16 de Noviembre y actividades planificadas, las que se analizarán para desarrollarlas en uno o más días.

B.- El Sr. Alcalde solicita modificar el aporte destinado a PRODEMU de \$ 50.000 y traspasados a Grupos d Artesanos de la Comuna, con Personalidad Jurídica; los Sres. Concejales aprueban dicho traspaso de fondos.

C.- El Sr. Hernández solicita se realice estudio de factibilidad para Electrificación de población Vitivinícola La Huerta. Además, se solicitará la elaboración de Proyectos de Electrificación de Los Coipos, asimismo, el Sr. Hernández solicita realizar gestiones ante Ferrocarriles del Estado y ver en que condiciones legales se encuentran los terrenos del sector Remolino y Parronal, que ocupaba la Ex-línea férrea.

Se levanta la Sesión a las 18::15 Hrs.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE


OCTAVIO FREDES SERRANO
ALCALDE